



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

9 de septiembre de 2015  
Circular No. SBP-DPC-0137-2015

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – República  
Centroafricana SCA-1-15(9)

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad, en virtud de lo establecido en el párrafo 57 b) de la resolución 2127(2013) del 9 de mayo de 2014, ha remitido información en la que su Presidente, mediante la nota SCA/1/15(9), fechada 20 de agosto de 2015 actualiza la lista consolidada de individuos y entidades sujetas a sanciones establecidas en los párrafos 4 y 7 de la resolución 2196 (2015), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las personas añadidas a la Lista son:

Alfred Yekatom  
Habib Soussou  
Oumar Younous  
Bureau D'Achat de Diamant en Centrafrique/Kardiam

Para conocer de forma completa este documento, favor visitar las siguientes páginas electrónicas:

<http://www.un.org/spanish/sc/2127/consolist.shtml>.  
[http://www.un.org/spanish/sc/committees/list\\_compend.shtml](http://www.un.org/spanish/sc/committees/list_compend.shtml).

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.  
Superintendente

/pw

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*